



Ayuntamiento de Salas de los Infantes

ANUNCIO EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE.

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de agosto de 2019, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación urgente, oferta económicamente más ventajosa, relación calidad-precio, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras relativo a las actuaciones de mejora de eficiencia energética en varios edificios municipales en Salas de los Infantes, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Salas de los Infantes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato de obras.
- b) Descripción del objeto: Mejora eficiencia energética en Salas de los Infantes.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación.

- **Precio.** Se valorará con una puntuación de **cuarenta puntos**.

Se atribuirá la máxima puntuación, 40 puntos, a la oferta que ofrezca un precio más bajo sobre el precio base de licitación y al resto la puntuación que les corresponda proporcionalmente tras la aplicación de una regla de tres inversa.

- **Reducción del plazo de ejecución de la obra (de 0 a 20 puntos).**
Deberá venir expresado en días.



Ayuntamiento de Salas de los Infantes

Por disminuir el plazo de ejecución del contrato de tres a seis días se otorgará la puntuación de cinco puntos.

Por disminuir el plazo de ejecución del contrato en siete días a diez días se otorgará la puntuación de diez puntos.

Por disminuir el plazo de ejecución del contrato de once días hasta catorce días se otorgará la puntuación de quince puntos.

Por disminuir el plazo de ejecución del contrato de quince hasta dieciocho días se otorgará la puntuación de veinte puntos.

- Ampliación del plazo de garantía (de 0 a 10 puntos). Deberá venir expresado en meses.

Se asignará la máxima puntuación, 10 puntos, a la oferta que ofrezca un número de meses de garantía mayor sobre el mínimo de 12 meses exigido en este pliego. Al resto de ofertas se les puntuará proporcionalmente mediante la aplicación de una regla de tres directa en función de los plazos ofertados.

- Características sociales, puntuada de 0 a 2 puntos en función del número de discapacitados contratados por la empresa. Este extremo se deberá justificar en la documentación, acreditando que en la actualidad siguen contratados.

4. Presupuesto base de licitación.

a) El valor estimado del presente contrato asciende a la cuantía de 41.322,31 € euros y 8.677,69 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 50.000,00 €.

Lote nº 1: Centro social El Abeto: Valor estimado 18.440,85 euros y 3.872,58 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 22.313,42 €.

Lote nº 2: Ayuntamiento: Valor estimado 6.735,82 euros y 1.414,52 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 8.150,34 €.

Lote nº 3: Museo de Dinosaurios: Valor estimado 16.145,66 euros y 3.390,59 euros de IVA, lo que supone la cantidad total de 19.536,24 €.

5. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:



Ayuntamiento de Salas de los Infantes

a) Fecha límite de presentación. Las ofertas se presentarán dentro del plazo de trece días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en PLACE.

b) Lugar de presentación:

Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas de forma electrónica a través de <https://community.vortal.biz/PRODSTS/Users/Login/Index?SkinName=Burgos>

En Salas de los Infantes a 2 de agosto de 2019.

El Alcalde.

D. Francisco Azúa García.